



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: BERTHA LICED HERNÁNDEZ TAVERA
DEMANDADO: CÉSAR EDUARDO VILLALOBOS A
RADICADO: 2020-00195-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de octubre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó poder. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciocho (18) de noviembre dos mil veintidós (2.022)

Se reconoce al estudiante de derecho CARLOS ARTURO SUÁREZ MARTÍNEZ como apoderado sustituto de la estudiante de derecho DIANA PAOLA ROMERO HERNÁNDEZ, apoderada de la pare actora, en los términos y para los fines descritos en el poder allegado el 11 de octubre del año en curso.

Se reconoce a la estudiante de derecho KAREN JULIETH CASTRO HERNÁNDEZ como apoderada del señor CÉSAR EDUARDO VILLALOBOS ALAGUNA, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido, allegado el 9 de noviembre del presente año.

Se indica a los estudiantes de derecho, que el presente proceso se encuentra terminado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 045 del 21 de noviembre
de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria